



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0014034/2010

Córdoba, 09 FEB 2018

VISTO:

Que por la RD N° 1614/2017 del 29 de septiembre de 2017 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Santiago Redondo DNI 29104410, denominada: "Activación cerebral diferencial en pruebas de fluidez verbal mediante la utilización de Imágenes de Resonancia Magnética Funciona" y

CONSIDERANDO:

Que el jurado interviniente se expidió dando cumplimiento con los artículos 18,19, 20 y 21 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología; Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

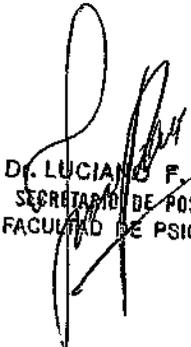
ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Santiago Redondo DNI 29104410 titulado: "Activación cerebral diferencial en pruebas de fluidez verbal mediante la utilización de Imágenes de Resonancia Magnética Funciona"

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día lunes 19 de febrero de 2018 a las 11 hs. en la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de Tesis de Doctorado en Psicología por parte del Lic. Santiago Redondo DNI 29104410.-

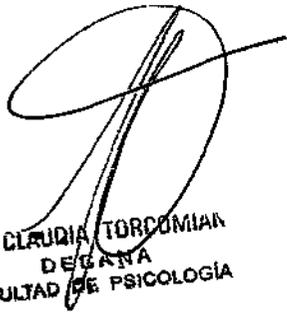
ARTÍCULO 3º: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

27


D. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dña. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA